



FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA

3T14

Información financiera al 30 de septiembre de 2014



FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S.A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA
DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES

a) Sociedad Anónima.

FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN ANTES MULTIVALORES SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, (LA OPERADORA) fue constituida como operadora de Sociedades de Inversión el 27 de noviembre de 2000.

Con fecha 5 de diciembre de 2001 por autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad inició sus operaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades de Inversión.

b) Objeto Social.

En su carácter de Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, tiene como objeto social la prestación de servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emitan las Sociedades de Inversión con las que se tienen celebrados contratos de distribución de acciones y la realización de actividades necesarias para ello.

c) Desincorporación de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.

Con fecha 3 de Agosto de 2008, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se acordó desincorporarla de "**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.**" (antes **Multivalores Grupo Financiero S.A.**), con el que ha firmado un Convenio modificadorio al Convenio Único de Responsabilidades para tal efecto, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las reglas generales para la constitución y funcionamiento de los Grupos Financieros.

d) Incorporación a Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.

Asimismo, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas referida en el inciso anterior, se aprobó que Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (antes Multivalores Grupo Financiero S.A.) venda el total de su participación accionaria que corresponde al 99.99% del Capital de la Sociedad, a Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.



NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, publicadas en el Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2006, emitió los Criterios Contables a los que se deben sujetar las Operadoras de Sociedades de Inversión. En las disposiciones indicadas se señala que la contabilidad de las Operadoras se debe ajustar a la estructura básica que para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la misma sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable especial tomando en consideración que las Operadoras realizan Operaciones especializadas. Así mismo, establece que a falta de un criterio contable expreso de la CNBV para las Operadoras y en segundo término para las Instituciones de Crédito o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán en primer lugar, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en segundo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) definitivos, aplicables en los Estados Unidos de América, y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por **Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión;(LA OPERADORA)** cuyos incisos j) y k) difieren de las NIF.

a) Disponibilidades.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las divisas adquiridas pactadas a liquidar en un plazo máximo de tres días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida, en tanto, que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades.

Las disponibilidades se mantienen valuadas a su valor nominal.

b) Inversiones en valores.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en **títulos para negociar o títulos recibidos en reporto**. Cada una de estas operaciones que realiza la Operadora posee normas específicas en lo referente a reglas de registro, valuación y presentación por separado en el balance general.

Títulos para Negociar.

Al momento de su compra, se registra al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce en resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del



ejercicio, en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable el cual incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable.

El resultado por valuación de los títulos para negociar corresponde a la diferencia que resulta entre el valor razonable de la inversión a la fecha de que trate y el último valor en libros. Los ajustes resultantes se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Títulos Recibidos en Reporto.

En la fecha de contratación se reconocen dentro de las inversiones en valores al costo de adquisición, así como, la salida del efectivo correspondiente.

El reconocimiento del premio se afecta con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como, el resultado del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento, se obtiene descontado dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida, considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo termino sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

c) Cuentas por cobrar.

Se registran a su valor nominal que es el mismo de recuperación. La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro correspondiente a deudores pendientes de aclarar y se constituye por el importe total de adeudo a los 60 días naturales de su registro inicial y por los deudores identificados a los 90 días naturales.

No se constituye estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro en el caso de saldos a favor de impuestos.

d) Inversiones permanentes en acciones.

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación, cuyo valor razonable es similar al cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores.

e) Impuestos diferidos.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Boletín D-4 del IMCP, cuya principal implicación consiste en determinar las diferencias temporales de ISR y PTU, bajo el método de Activos y Pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos.



f) Activo Fijo y Gastos de Instalación.

Se registran a su costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario, equipo y la amortización de los gastos de instalación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. El mobiliario, equipo y gastos de instalación tienen las siguientes tasas de depreciación:

Tipo de Activo	Tasa Anual %	Años
Equipo de Cómputo	25	4
Mobiliario	10	10
Equipo de Transporte	25	4
Gastos de Instalación	20	5
Sistema BAS	25	4

g) Otros activos (Gastos preoperativos).

Representan gastos realizados con anterioridad al inicio de operaciones por la Operadora, la amortización de los mismos se calcula en línea recta a 10 años, tiempo en que se espera recuperar la inversión.

h) Acreedores diversos.

Se valúan a su valor contractual o con base en una estimación razonable de acuerdo con las disposiciones legales que le dieron origen.

i) Provisiones.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación puede ser estimada razonablemente.

j) Estado de valuación de cartera.

En las Disposiciones de carácter general aplicables a las Operadoras de Sociedades de Inversión emitidas por la CNBV, se incluye la preparación y presentación de esta información como un estado financiero básico, cuando las NIF lo requieren como una nota a los estados financieros.

k) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

La NIF B-10 se modificó a partir del 1º de enero del 2008 derivado del entorno económico en los que puede operar la Sociedades en determinado momento, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y cuando la inflación es menor que dicho porcentaje para lo cual se establecen 2 métodos de reexpresión:



- I. Entorno Inflacionario.- Se deben de reconocer los efectos de la inflación aplicando el método integral.
- II. En un entorno no inflacionario.- Se deben reconocer los efectos de la inflación del periodo.

Se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario no deben reconocerse los efectos de la inflación del período “Desconexión de la contabilidad inflacionario”. Ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos no inflacionario “Reconexión”.

Se deroga la posibilidad de utilizar el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable dado que los dos conceptos que agrupaban tienen a desaparecer RETAM y REPOMO patrimonial.

A la entrada en vigor de esta norma se reclasificó la cuenta de “Exceso/insuficiencia en la actualización del capital contable”. Una parte, se traspasará a los Resultados Acumulados y la otra, a la cuenta de Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM). Existe la opción de traspasar el total de la cuenta de exceso/insuficiencia contra los resultados acumulados, en caso de no poderse identificar la parte “no realizada” de RETANM (véase la Nota 12 inciso c).

l) Cuentas de Orden (Operaciones por cuenta de terceros).

Los valores, títulos o efectivo propiedad de clientes que se tiene en custodia y administración, se reflejan en las cuentas de orden, como sigue:

El efectivo se deposita en Instituciones Bancarias en cuentas distintas a las de **LA OPERADORA** y se valúa a su valor nominal.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., en contratos distintos a los de posición propia de **LA OPERADORA** y se valúan al Valor Razonable determinado por un proveedor de precios independiente.

m) Ingresos por servicios administrativos a Sociedades de Inversión.

Estos ingresos se obtienen aplicando el porcentaje de servicios administrativos autorizado por el Consejo de Administración sobre los activos netos diarios de la Sociedad de Inversión.

n) Otros Gastos y Otros Productos.

Las operaciones reflejadas en estos rubros son aquellas que no están relacionadas con el giro de la unidad de negocios.



NOTA 3. DISPONIBILIDADES.

El Saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2014, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Depósitos Restringidos	\$ 133
Bancos	5
Total	\$ 138

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

El Saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2014, se integra como sigue:

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdida) por Valuación
Títulos para Negociar			
BANOBRA 14393	\$ 25,235	\$ 23,235	\$ 0
MULTIAR BE-1	111	115	4
MULTIAR BM-1	109	111	2
MULTIPV BE-1	102	102	0
MULTIRE BE-1	104	108	4
MULTIRE BM-1	104	107	3
MULTIUS BE-1	10	10	0
MULTIUS BM-1	10	10	0
Total	\$ 25,785	\$ 25,798	\$ 13

Los Ingresos obtenidos de las Inversiones en Valores en el presente mes son de \$ 67 con un acumulado de \$ 555.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo al 30 de septiembre de 2014, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondos de Inversión (Serv. Admon. Propios)	\$ 4,575
Otros	127
Total	\$ 4,702



NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPO.

El saldo al 30 de septiembre de 2014, se integra como sigue:

Concepto	Inversión Histórica	Inversión Actualizada	Total
Equipo de Cómputo	\$ 1,657	\$ 471	\$ 2,128
Mobiliario y Equipo	658	139	797
Sistema BAS	2,043	0	2,043
Subtotal	4,358	610	4,968
Depreciación	(4,348)	(608)	(4,956)
Total	\$ 10	\$ 2	\$ 12

En el presente mes su depreciación es por \$ 2, con un acumulado de \$16

NOTA 7. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Corresponde a las inversiones de la serie "A" de Sociedades de inversión, cuya integración se encuentra en el Estado de Valuación de Cartera. En el presente mes el método de participación es por \$ (12), con un acumulado de \$ 152.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS.

El saldo al 30 de septiembre de 2014 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Grupo Imagen Medios de Comunicación (Publicidad)	\$ 446
Iron Mountain (Servicio archivo 2014)	136
Grupo Financiero Multiva (Servicios Administrativos)	120
Cuotas Inspección y Vigilancia (CNBV)	49
Excelform (Franqueo Estados de cuenta)	34
Ing. Prof. Computación y Dell México (Licencias)	27
Total	\$ 812

NOTA 9. ACREEDORES DIVERSOS.

El saldo al 30 de septiembre de 2014 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Casa de Bolsa Multiva (Servicios de Co. distribución)	\$ 2,263
Cuotas (Comisión Nacional Bancaria y de Valores)	1,624
Multivalores Servicios Corporativos (Serv. Administrativo.)	1,567
Pasivo por Obligaciones Laborales	1,271
Multivalores Grupo Financiero (Serv. Administrativo)	678
Banco Multiva (Servicios de Co. distribución)	624
KPMG (Honorarios Auditoría)	65



Covaf (Honorarios)	63
Iron Mountain (Amortización)	58
Edxma (Serv. CFDS Amortización)	11
I.S.R. Retenido 30% Honorarios	3
Provisiones Otras Cuotas	2
	\$ 8,229

NOTA 10. IMPUESTO A LA UTILIDAD POR PAGAR.

El saldo al 30 de septiembre de 2014 se integra como sigue:

Concepto	Importe
ISR Casado	\$ 255

NOTA 11. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital social.

El capital social autorizado, está integrado como se muestra a continuación:

Tipo de Serie	Acciones Emitidas	Importe
Serie "A"	10,550,000	\$ 10,550
Serie "B"	10,550,000	10,550
	21,100,000	21,100
Incremento por actualización		5,157
Capital Social actualizado		\$ 26,257

La serie "A" es representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

La serie "B" es representativa del capital social variable y no podrá ser superior al capital fijo de la sociedad.

b) Integración del capital contable.

Concepto	Histórico	Actualización	Total
Capital Social	\$ 21,100	\$ 5,157	\$ 26,257
Reserva Legal	1,064	0	1,064
Resultados de ejercicios anteriores	6,941	(1,223)	5,718
Resultado del ejercicio	1,713	0	1,713
Capital Contable	\$ 30,818	\$ 3,934	\$ 34,752



NOTA 12. EVENTOS RELEVANTES

En el presente mes se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables aplicables a Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, el efecto más representativo se da en el rubro del Estado de Resultados.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

Estas notas son integrantes de los Estados Financieros de Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, al 30 de septiembre de 2014.